



**Al responder cite este número**  
MJD-CER26-0000798-GGH-40400

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL  
LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DEL MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y DEL DERECHO  
CERTIFICA**

Que la doctora Martha Eugenia Ramos Ospina, Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, mediante memorando MJD-MEM26-0000834-DMSC 20100 del 27 de enero del 2026, solicitó a este despacho certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta, de acuerdo con el perfil señalado:

1. La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho presenta el siguiente informe:

¿Cuenta la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante de acuerdo con las cargas laborales vigentes?	Sí	No X
---	----	---------

2. Se constata que según la distribución interna de cargos establecida mediante Resolución 0894 del 03 de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global en las diferentes Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho" y las cargas laborales dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por la doctora Martha Eugenia Ramos Ospina en dicho memorando.
3. Con el fin de subsanar la insuficiencia de personal que se presenta en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para atender las necesidades del servicio público que prestan sus diferentes dependencias y cumplir de manera eficiente con las funciones que les corresponden, la Secretaria General de la entidad viene adelantando las gestiones pertinentes requeridas para el rediseño institucional y ampliación de la planta de personal del Ministerio.

Cordialmente,

Mi  
Ser

gotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



LINDA GISELLE SUÁREZ VILLAMIZAR  
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

**Elaboró:**

Daniela Ariza  
Profesional Universitario  
Grupo de Gestión Humana

**Revisó:**

Linda Gisselle Suarez Villamizar  
Coordinadora  
Grupo de Gestión Humana

**Aprobó:**

Linda Gisselle Suarez Villamizar  
Coordinadora  
Grupo de Gestión Humana

Respetados ciudadanos, los invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente vínculo:  
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=y%2FFI4i%2FQKQI25Xs8%2Baf97uNlkz9864WgwXsXsb6GHWo%3D&cod=EhzKOXgRDQ4Z2bu4im0ZNw%3D%3D>

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)